

Campaña Internacional 02 de octubre de 2006 “Día Mundial del Hábitat”

Jornada: "Habitat Social en Argentina"
Solución Integral al Problema Habitacional
Ciudad Universitaria -Aula Magna -Facultad de Arquitectura Pabellón III 3° Piso

Ponencia: **Experiencia Foro Social Urbano de Tierra del Fuego**
Lic. Silvia Paredes – Lic. Alicia Alcaráz



Muchas gracias a todos, agradecemos particularmente a la gente de El Ceibo que nos convocó y también nos acompaña el Sr. Luis Torres que es el presidente del barrio 2 Banderas (que después veremos imágenes sobre ese barrio) Alicia y yo somos trabajadoras sociales y estamos en esta instancia del Foro desde el mes de noviembre del año 2005, el Foro Social Urbano tal como lo planteaba Darío Duch desde la Patagonia nos está sucediendo lo mismo.

Tierra del fuego es una provincia que tiene 110.000 habitantes, Ushuaia tiene 59.000, recién escuchaba en las

otras mesas todos los instrumentos de la democracia y Ushuaia los tiene bastante, porque nosotros somos una provincia relativamente joven, la Tierra del Fuego se provincializó en 1991 en 1993 y '94 se crea la comisión de Tierras por el cual la nación les traslada las tierras a la provincia y la provincia a su vez a los municipios.

Esto para nosotros es muy importante porque en realidad ahí fue el hito desde donde se está marcando lo que planteamos, que es la política de exclusión a la que nos someten los gobiernos provinciales o municipales que han pasado desde entonces, porque?, porque cuando se distribuye esta tierra queda tal como había sido en el siglo XIX las tierras las ciudades quedan cubiertas de las grandes estancias de alguna manera quedan ahorcadas entre las cinco o seis familias en algunos casos de terratenientes.

Bueno de esta manera, así van creciendo estas ciudades y con esta impronta de que bueno esto era tierra fiscal lo que era de la nación no era de nadie por lo tanto cualquiera lo podía tomar y así lo tomaron estas familias poderosas y así también fue reproduciéndose la ocupación en ambas ciudades entonces nosotros vamos a ver que por ejemplo en el año 1980 que es el auge de la ley 19.640 que es una ley de promoción industrial, aparece todo un concepto de las fábricas metalúrgicas, las armadoras de televisores y esto trae una gran radicación de familias ya no era solamente lo que se había visto en el siglo XIX-XX que eran familias de origen chileno sino que aparece muchas familias de la Argentina porque había un concepto muy fuerte que tenía que ver con lo geopolítico, si recordamos en el año '78 se produce un enfrentamiento o un posible enfrentamiento con Chile y bueno esta política es lo que de alguna manera era el discurso de aquel momento había que “argentinar” la Patagonia y por lo tanto la Tierra del Fuego también.

Esto también primó en este concepto traigamos muchas fábricas y nuestras ciudades en aquel momento eran lindas también, pero no eran turísticas el único turismo que llegaba era algún turismo muy exótico que venían a ver justamente un lugar exótico, nuestra ciudad la de Ushuaia igual que Río Grande eran en los años '80 ciudades metalúrgicas, en el año 2000 crisis mediante dolarización y todo esto, qué es lo que se produce en Tierra del Fuego, ya estas ciudades no podían ser metalúrgicas porque no le convenía a las empresas mantenerse en este lugar porque ya no le

convenía obviamente a pesar de que tenían esta ley 19.640 y esto hace que las empresas se vayan pero la gente quedó, la gente quedó y se producen grandes bolsones de desocupación de subocupación y de pobreza y comienzan estos barrios, lo que había sido en el año '82 por ejemplo uno de los barrios más antiguos de Ushuaia que era un barrio que se denomina San Vicente de Pool eran barrio de tránsito y espera se construían barrios hasta que las empresas construyeran los barrios a los trabajadores, esto nunca sucedió entonces los barrios de tránsito y espera se transformaron en estos asentamientos, algunos lograron regularizarse y otros como el barrio Colombo, el Felipe Varela, la Bombonera que es del '90, '91 las primeras viviendas, otro sector que se llama Isla de Año Nuevo y otro que se llama el Bella Vista, comienzan a ser asentamientos que nosotros denominamos históricos.

USHUAIA 2006	
MUNICIPALIDAD	500 Ha. ??
I.P.V.	131 Ha.
PRIVADAS	600 Ha. ??
BANCO T.D.F.	56 Ha.
ARMADA	400 Ha.

El último asentamiento se produce el año pasado en el 2005 se llama el barrio El Escondido, este barrio igual que Altos de las Cumbres, Raíces y Dos Banderas están en un sector alto de la ciudad, es decir están dentro del bosque y como ya lo decía recién nosotros tenemos muchos instrumentos democráticos como que tenemos un plan estratégico desde el año 1999, tenemos una carta orgánica municipal desde el año 2001, tenemos banco de tierras en la carta orgánica municipal nunca se reglamentó ese artículo, tenemos derechos de ciudadanos, tenemos

presupuesto participativo y no se reglamentó ese artículo, tenemos un muy lindo artículo de comisiones vecinales y no se reglamento, tenemos sindicatura del vecino, banca del vecino, defensor del vecino y esos artículos son los que casualmente hasta ahora desde el año 2000 al 2006 no han podido reglamentarse, así que nosotros decimos, por ahí recién escuchamos el problema ha sido la falta de política, nosotros decimos que el problema ha sido de una política muy concreta muy basado en lo económico que es una política de exclusión, esto que nosotros marcamos no es casual porque se reproduce cuando nos preguntamos porqué en 100 años desaparecieron los pueblos originarios, cuando nos preguntamos porque en 10 años nuestra provincia que surge rica con superávit fiscal termina siendo una provincia totalmente endeudada.

Nosotros también nos preguntamos en esto que hay una política de exclusión cuando se van cambiando los modelos de acuerdo a lo que el neoliberalismo está planteando, por eso que decíamos es muy fuerte, en el '80 éramos metalúrgicos en el 2002 somos turísticos es lo que el modelo dice, por eso es la respuesta que encontramos porque sobra la gente, en ese lugar se discute mucho hoy la capacidad de carga, entonces nosotros las personas somos la capacidad de carga que podría tener esta ciudad y bueno esa capacidad de carga la ciudad no la tolera, no la tolera desde el año 1999, yo recién les contaba que tenemos plan estratégico desde el '99 y carta orgánica desde el 2001 pero en el año 1999 la ciudad define que va a cerrar lo que en ese momento se denominaba registro de la demanda, o sea la personas podían inscribirse en este registro de la demanda habitacional y era posible que una vez que se urbanizara tuvieran un lote, bueno a partir del '99 se definió que como había tanto incremento demográfico era necesario que esto lo manejara el mercado así lo dice el decreto por el cual se dio de baja al registro de la demanda habitacional.

Esto fue aprobado después por los concejales esto parece para nosotros como el punto que marco algo porque mientras este decreto da de baja esta posibilidad del registro de la demanda para viviendas unifamiliares, sí decía que era obligación del estado municipal reglar la distribución de tierras para emprendimientos, porque, porque teníamos el auge turístico entonces era necesario emprendimientos, bueno ahora, quiénes eran esos emprendimientos, "New Age Hospitality" se le otorgó mientras no había tierras para la gente 5 hectáreas para que construyeran cerca de los dos grandes hoteles que hay en la ciudad y que también fueron otorgados en esos años y a quien pertenece el "New Age Hospitality" y bueno pertenece a una de las grandes familias de la Tierra del Fuego que son en realidad algunos de ellos son testaferros y que no solamente se le otorgan 5

hectáreas para esto sino otras 5 hectáreas de bosque de uso restringido, básicamente la riqueza tiene que estar metida ahí en el medio, paralelamente también se le otorga a otros sectores que nosotros decimos será este proceso que desaparece la posibilidad de vivienda unifamiliar y esto que le comentaba de la comisión de tierras quedan dentro del ejido urbano grandes vacíos y a quien pertenecían, a estas familias que a su vez los venden a otros propietarios generalmente extranjeros o a personas de inmobiliarias nacionales y como son de grandes extensiones donde se puede realizar interesantes barrios comienzan los emprendimientos de barrios privados.

Llamativamente porqué, en Ushuaia el índice delictivo es muy bajo, para nosotros fue muy impactante ver estos barrios privados pero en realidad ellos dicen que no son barrios privados son barrios públicos es decir barrios privados de gestión pública, porque la infraestructura en realidad la pagamos todos para que llegue a esos barrios, ahora estos barrios tienen una zonificación porque no se olviden que nosotros tenemos un plan estratégico, también tenemos un código de planeamiento y dentro de estos barrios la zonificación generalmente es R4 que significa "vivienda country" 50 metros $\frac{1}{2}$ hectáreas para cada uno, esto es posible a pesar de que en algunos casos hemos descubierto que era zona de bosque comunal y sobre el bosque comunal no se debería construir.

La gente del "2 Banderas" de "Las Raíces" está en zona de bosque comunal por eso el municipio intenta echarlos y por eso la gente también les pregunta porque es tan fácil cambiar la zonificación para un último cerro que se hizo hace 15 días atrás se les cambia la zonificación a un sector que ha comprado el Hilton, todas estas cosas que nos han ido generando muchos interrogantes fue también uno de los motivos para que una sociedad poco participativa como la nuestra por primera vez planteara un temática realmente bastante oculta.

Nosotros siempre en Tierra del Fuego es como que hemos aceptado quizás porque hay un condicionamiento de culpabilidad, siempre ha sido, bueno, todos vienen les sacan les extraen con su trabajo el fruto a estas tierras y se van y este lugar ha sido bastante particular nuestra sociedad a pesar que es una sociedad muy joven el promedio de edad de jefe de hogar es 45 años, las familias generalmente es numerosa y esto hace que sea muy contradictorio pero también para nosotros como muy enriquecedor esta experiencia.

Al Foro Social Urbano lo integran la Central de Trabajadores Argentinos, la Asamblea permanente por los Derechos Humanos, el Colegio de Profesionales de Trabajo Social (rarísimo porque las trabajadoras sociales no se metían en estos temas, nos dijeron ellos) los asentamientos Dos Raíces, La Bombonera, el Felipe Varela, barrio El Escondido, también la Asociación de Inquilinos, mucha de la gente que hoy está en los asentamientos es gente que estaba alquilando y son un poquitos mas caros que en Bariloche los alquileres porque los monoambientes cuestan \$ 1.000.- (mil pesos) y un empleado del estado gana mil pesos.

Entonces es básicamente imposible vivir y ellos mismos en algunos encuentros nos han planteado que uno de los primeros eslabones para el asentamiento o para la ocupación ha sido justamente el alto costo del alquiler, bueno esta cuestión de exclusión.

Todas las políticas nacionales también son aplicadas en Tierra del Fuego pero siempre van tomando la característica de lo que son los grupos de poder que ya sea el provincial o municipal siempre están



respondiendo a una cuestión única que es un interés económico de exclusión, bueno Alicia ahora comentará un poco mas.

Lic. Alicia Alcaraz

Por ahí como llegamos a develar esta realidad que aparece y que queremos compartir con ustedes desde Ushuaia imágenes y vivencias que tuvimos cuando se hizo el primer foro que fue el 10 de diciembre y este foro se hizo desde el espíritu de los que habíamos participado en el Foro Social Mundial que se realizó en Brasil, entonces dijimos nos puede nuclear un Foro Social

Urbano, para nosotros es muy importante esto de encontrarnos y pensar con otros.

Se trabajo sobre todo la realidad de los barrios y lo interesante que en esta vez nosotros aportamos un poco lo que es la metodología, la coordinación y la idea era que los barrios hablen no buscar intermediarios ni nada, hicimos experiencias territoriales y como referentes hablaban las mujeres. En el segundo foro ya se comenzó a trabajar sobre la ley habíamos hecho un primer petitorio donde en el primer foro nos habíamos puesto de acuerdo, regularización dominial ya, recuperar las tierras ociosas, regulación del mercado inmobiliario, expropiación de las tierras de la armada, urbanización a valor fiscal, para todos estos puntos comenzamos a conectarnos con abogados que siempre son bienvenidos más lo que están del lado progresista y un abogado de la CTA nos asesoró en el armado de una ley que lo fuimos debatiendo con la misma gente, hicimos talleres para entender de que se trataba la ley, apropiarnos de esa ley, también tenemos que ver como se aguanta el invierno en estos asentamientos y como impacta en la salud, también tuvimos la visita de Nora Cortina y las Madres de Plaza de Mayo.

Si bien es un movimiento incipiente reciente tenemos menos de un año, queremos sumarnos a las inquietudes de las mesas anteriores en relación que si hay necesidad de acordar trabajar en el intercambio de redes, de experiencias, por la Ley marco, la reforma urbana y a todas las luchas que ustedes vienen de distintos lugares realizando.

Bueno, muchas gracias,



FORO SOCIAL URBANO de TIERRA del FUEGO

Las Organizaciones que integramos el Foro:

Colegio Profesional de Trabajadores Sociales, Organización de Inquilinos, Programa Radial Sangre Barrial, Asociación Civil Barrio Andorras, Centro de Estudios Sociales Fuegoños, Asociación Civil La Comunidad para el Derecho Humano, CTA, Central de Trabajadores Argentinos; APDH, Asamblea permanente por los derechos humanos; Organizaciones Barriales: El Escondido, Dos Banderas, Felipe Varela, Colombo, Las Raíces I y IV, Asociación Civil Enlace de Jóvenes Fuegoños, Organizaciones de la Sociedad Civil y vecinos